



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION N° 46 / 2010

La Punta (San Luis), 18 de Octubre de 2010

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 18 de Septiembre.

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Rodríguez Darío Omar, DNI: 26.806.457, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar HAKDON inscripto en la 2da carrera del día domingo 24 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Martínez Mercedes DNI: 13.647.925, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar VINCENTICO inscripto en la 5ta carrera del día domingo 24 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador De Marco Jose Ernesto DNI: 22.185.717, por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar PORTERO PLUS inscripto en la 5ta carrera del día domingo 24 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar la multa de \$ 50, al entrenador Fernández José DNI: 27.429.411 por no cumplir con el compromiso de monta del ejemplar MESIAS inscripto en la 5ta carrera del día domingo 24 de Octubre del corriente, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.